



# INSTRUCTIVO DE USO DEL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO EN EL INSTITUTO CULTURAL DERECHOS HUMANOS

## OBJETIVOS PARA EL USO DEL ESTUDIANTE

- Aumentar la productividad de los estudiantes, dentro y fuera del salón de clases, al completar tareas, proyectos y otras actividades solicitadas en todas las asignaturas.
- Aprovechar la convergencia de los recursos académicos, tales como libros de texto, fuentes de información académicas, la riqueza de contenido de los medios de comunicación y las mejores prácticas.
- Promover el liderazgo del alumno en su propio aprendizaje estableciendo acceso a los recursos educativos y ofreciendo una serie de herramientas para apoyar áreas curriculares.

## INFORMACIÓN GENERAL

El uso del dispositivo electrónico por los estudiantes en la escuela, se encuentra bajo las directrices de la Política del Uso Aceptable de la Tecnología. El acceso a Internet se controla a través de software de filtro de contenido, de nuestro Instituto y todas las reglas y expectativas se aplican al uso del DISPOSITIVO ELECTRÓNICO.

**El Departamento de tecnología realizará revisiones periódicas y vigilancia por parte del ICDH Y PADRE O TUTOR**

### **LOS ESTUDIANTES NO DEBEN:**

- INTERCAMBIAR EL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO CON CUALQUIER OTRO ESTUDIANTE.
- PERMITIR QUE OTRO ESTUDIANTE RETENGA O ESCONDA EL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO EN LA PRESENCIA O NO DEL ESTUDIANTE.
- SALIR A SUS DESCANSOS PORTANDO EL DISPOSITIVO.

## APLICACIONES

DERHUM ha investigado las principales aplicaciones que serán preinstaladas en cada dispositivo electrónico POR EL ALUMNO EN CASA Y CON EL DEBIDO LINK DEL PROFESOR. Las aplicaciones adicionales serán revisadas y añadidas para facilitar la enseñanza académica. El estudiante NO instalará aplicaciones que no sean aprobadas por El Instituto Cultural Derechos Humanos. Se realizará un procedimiento de revisión en el aula sobre las aplicaciones que el Instituto añadirá. NO SE PERMITEN LAS APLICACIONES DE JUEGOS, FACEBOOK ETC. QUE SÓLO DISTRAEN AL ALUMNO.

## EN LOS NIVELES DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO

### ACUERDO DEL USO APROPIADO DEL INTERNET /PERMISO

#### *Internet--Términos Y Condiciones De Uso*

**1) Uso Aceptable** – El propósito del uso de las redes es utilizar Internet como un recurso educativo, proveyendo acceso único y la oportunidad de colaborar con el trabajo. El uso de la cuenta deberá ser solo para la educación y búsqueda de recursos educativos en concordancia con los objetivos de DERHUM y las DIRECCIONES DE NIVEL. La transmisión de cualquier material deberá ser aprobada por la Dirección General o Dirección correspondiente, de no hacerlo así, constituye una violación. Cualquier imagen, verborrea ilegal de audio, según la Ley Estatal o Federal, deberá ser comunicada inmediatamente a la agencia apropiada del orden público (amenazas, insultos, imágenes obscenas o sexuales, o texto, acerca de drogas o alcohol, etc.)

**2) Privilegio** – El uso de Internet es un privilegio, no un derecho y el uso inapropiado traerá como consecuencia la cancelación de ese privilegio. La administración, junto con las políticas del Instituto juzgarán lo que es el uso inapropiado y su decisión es final. Además, los administradores del sistema pueden cancelar una cuenta en cualquier momento según sea necesario. La administración, faculta al personal de DERHUM para negar, revocar o suspender cuentas de usuarios específicos.

**3) Empleo de la Red** – Se espera que el estudiante cumpla las normas generales de comportamiento aceptadas en cuanto al uso de la red. Estas incluyen (pero no están limitadas) lo siguiente:

- a) Ser respetuoso. No utilizar un lenguaje abusivo con los demás.
- b) Uso apropiado del lenguaje. No insultar, utilizar un lenguaje vulgar o inapropiado.
- c) Las actividades ilegales quedan estrictamente prohibidas.
- d) No revelar/publicar teléfonos o direcciones tuyas o de cualquier otro estudiante o colega.
- e) No utilizar la red de tal manera que interrumpa el uso de otros usuarios. (Videos, películas, canciones, etc.)

**4) Seguridad.** **ES INDISPENSABLE TRAER LA CUBIERTA PROTECTORA RÍGIDA EN CASO DE IPAD O TABLETA. Y PARA LAPTOP O MINI LAP, SU FUNDA PROTECTORA O MOCHILA CON COMPARTIMIENTO DE LAPTOP. NO SE ACEPTAN SIN ESTE PUNTO.**

**5) Vandalismo** - El vandalismo tendrá como resultado la cancelación de los privilegios. El vandalismo se define como cualquier intento malicioso de dañar o destruir datos de otro usuario. Esto incluye, pero no limitado, la carga o creación de virus informáticos.

**6) Redes sociales:** **Es una práctica que desatiende la concentración del estudiante, su acceso a Twitter, Facebook, Skype, MSN, Youtube, Glock, Linked in, Whatsapp, g+, etc.se tomará como desacato al orden educativo, sólo si la Dirección correspondiente al nivel lo acredita como un usuario responsable y se justifica el acceso a esta práctica. En ese caso deberá estar acreditada por un documento como permiso, para ingresar por tiempo determinado, expreso en el mismo documento, firmado por Dirección General.**

7) LA CLAVE DE ACCESO A INTERNET SE RESTABLECE Y SE ACTIVA CADA PERIODO DE TIEMPO POR LA INSTITUCION Y POR EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS, FAVOR DE ACUDIR A SERVICIOS AL CLIENTE PARA ESTE PROCESO.

**Acuerdo del Uso de Internet**  
**ESTUDIANTE DE SECUNDARIA, BACHILLERATO**

Entiendo y estoy de acuerdo en cumplir el Acuerdo del Uso de Internet. Además, entiendo que cualquier violación de las normas anteriores puede constituir un delito penal. Si yo cometo cualquier violación, mis privilegios de acceso pueden ser revocados, la acción disciplinaria de la escuela se puede aplicar, y / o acción legal apropiada.

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

NIVEL: \_\_\_\_\_ GRADO: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**PADRE(S) Y/O TUTOR(ES)**

Como padre o tutor del estudiante, he leído el Acuerdo de Uso de Internet. Y entiendo que este acceso está diseñado para propósitos educativos. Otorgo permiso a mi hijo a tener una cuenta de correo electrónico, teniendo YO la clave de acceso para dar seguimiento a esta información; así como a recibir y enviar por parte del profesor, información académica del correo institucional. (Ejemplo: [matematicas@derhum.edu.mx](mailto:matematicas@derhum.edu.mx))

Nombre del Padre/Tutor (letra legible): \_\_\_\_\_

Firma del Padre/Tutor \_\_\_\_\_

Tel. \_\_\_\_\_ Nivel: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Nombre del dispositivo electrónico \_\_\_\_\_ MARCA: \_\_\_\_\_ No. de Serie \_\_\_\_\_  
Color: \_\_\_\_\_ Nombre de la Escuela: Instituto Cultural Derechos Humanos Junto con los siguientes accesorios: Color de la cubierta protectora \_\_\_\_\_ cable *USB/cable de corriente (alimentación)* \_\_\_\_\_  
Condición y observaciones adicionales del dispositivo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**En consideración del uso del dispositivo electrónico, los Padres de Familia y estudiantes están de acuerdo en:**

1. Los estudiantes utilizarán esta herramienta de acuerdo a las normas del Instituto.
2. El padre y/o estudiante se harán responsables de cualquier daño accidental, intencional o no intencional, mientras el estudiante esté en DERHUM, a más tardar 24 horas después del incidente para la revisión del video.
3. Si algún estudiante extravía o causa daños irreparables al dispositivo de otro compañero, el padre de familia y estudiante pagarán el monto del dispositivo marca y calidad al estudiante afectado, a más tardar 78 horas después del incidente vista previa del video.
4. Los estudiantes no podrán prestar su dispositivo electrónico a otros estudiantes, o permitir que sea utilizado por nadie más que ellos.
5. Los estudiantes mantendrán la posesión del dispositivo electrónico en todo momento dentro del salón; al salir al descanso lo tendrán que dejar en su mochila de manera segura.
6. Conectar el dispositivo electrónico sólo con el cargador que se incluye y utilizar corriente estándar como fuente de alimentación. (No prestar o pedir prestado el cargador.)
7. Los estudiantes no podrán comer ni beber mientras utilicen el dispositivo electrónico.
8. Los estudiantes no podrán instalar programas, música / vídeo o aplicaciones en su dispositivo. En el caso de que un profesor le requiera de la instalación de música / aplicaciones, vídeo, la deberá realizar en casa.
9. Los estudiantes deberán mantener los dispositivos limpios y funcionando correctamente. Así como notificar de inmediato a su padre o tutor, si el dispositivo muestra señales de deterioro o desgaste inusual.
10. Cualquier imagen, verborrea o audio ilegal según la ley cibernética, deberá ser inmediatamente comunicada a la agencia apropiada del orden público **POLICIA CIBERNÉTICA**. (Insultos, amenazas, imágenes obscenas o sexuales, de texto, drogas o alcohol, etc.)

Firma de dirección \_\_\_\_\_

SELLO \_\_\_\_\_